



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

348/01

Salta, 24 JUL 2001
Expediente N° 12.135/01

VISTO la Resolución N° 288/01 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente al Enf. Mario A. BIGNON, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA y con extensión de funciones en ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 13 de Junio de 2.001 y hasta el 31 de Marzo de 2.002 o hasta que se resuelva el Recurso Jerárquico presentado por el Enf. Juan Carlos MORENO; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Adriana PEREYRA, docente responsable de la cátedra Enfermería Quirúrgica, informa que el Enf. Mario A. BIGNON tomó posesión de sus funciones el 13 de Junio del 2001, según consta a fs. 13 del presente expediente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el **Enf. Mario Adolfo BIGNON**, D.N.I. N° 12.959.436, tomó posesión en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de las asignaturas ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA y con extensión de funciones en ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el día 13 de Junio del 2.001.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente, Cátedras de Enfermería Ginecológica y Obstétrica y Enfermería Quirúrgica, interesado y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img
MJJ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR DAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud